

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS. CONVOCATORIA AES 2026

1.- VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-70 PUNTOS							
<p><b>PUBLICACIONES:</b> PERÍODO VALORABLE: 2019-fin de plazo presentación solicitudes.</p> <p><b>Autor/a principal:</b> último/a firmante o autor/a de correspondencia. Para la consideración de estas posiciones se tendrán en cuenta un máximo de 3 co-firmantes como autor/a principal.</p>		<p>10 publicaciones, 5 puntos máximos por publicación. En cada publicación se valorará en la justificación narrativa cada uno de los siguientes ítems:</p> <p>Máximo 1,25 puntos / ítem</p> <p><b>a)</b> Relevancia del artículo en el área de conocimiento: se valorará el lugar relativo que ocupa la revista y la narrativa justificativa de citaciones (citación normalizada, indicadores de posición, contextualización de la citación respecto a la interacción entre disciplinas, prestigio de las instituciones internacionales o nacionales que citan*) y las contribuciones de ciencia abierta (texto íntegramente en abierto, en su versión final o versiones preliminares, preprints y postprints, así como la publicación en revistas diamante o la utilización de licencias copyleft (Creative Commons, etc.)), indicando la fecha de consulta. En la valoración se considerará negativamente la publicación en revistas que no responden a prácticas editoriales de calidad contrastada</p> <p><b>b)</b> Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica</p> <p><b>c)</b> Lugar que ocupa la persona candidata en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito</p> <p><b>d)</b> Coherencia entre la selección de la publicación y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta presentada.</p> <p>Se tendrá especial consideración a aquellas publicaciones que se encuentren entre el 10% de las más citadas mundialmente de su área.</p> <p>Asimismo, en el caso del personal investigador nacido en 1981 o fecha posterior, se valorará especialmente la capacidad de liderazgo, reflejada en la posición como firmante senior o autor de correspondencia.</p>					
<p><b>OTROS MÉRITOS</b></p>		<table border="1"> <tr> <td>0-10</td><td>Proyectos</td></tr> <tr> <td>0-10</td><td>Patentes</td></tr> </table>		0-10	Proyectos	0-10	Patentes
0-10	Proyectos						
0-10	Patentes						
2.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA: 0-30 PUNTOS							
<p>OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y CARGA ASISTENCIAL</p>			0-20				
<p>INTERÉS ESTRATÉGICO PARA EL SNS</p>			0-10				

\*Conforme a la guía y vídeo "Indicadores para la defensa del impacto científico en convocatorias ISCIII"

<https://www.isciii.es/recursos-de-solicitudes/documentos-normalizados>

**PUBLICACIONES NO VALORABLES**

Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión. No firma de grupo/consorcio.

**PUBLICACIONES VALORABLES**

10 publicaciones que contengan resultados originales del periodo 2019-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI)

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Deben adjuntarse a la solicitud los textos completos de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.